

**Información General del Proyecto de Investigación**

**Título del Proyecto de Investigación**

Clasificación de las unidades del paisaje en las áreas delimitadas como "Paisaje Cultural Cafetero" en el departamento del Quindío, Colombia.

Área Conocimiento	Línea de Investigación	Sublínea	Cuenca de Problematicación
Ciencias del Medio Ambiente y el Hábitat	Arquitectura sustentable	Territorio	Patrimonio y Paisaje

**Información Especifica del Proyecto de Investigación**

**Objetivo**

Clasificar las unidades del paisaje presentes en el "Paisaje Cultural Cafetero" en el departamento del Quindío a partir de los elementos naturales, valores culturales y del territorio, para su reglamentación en los planes de ordenamiento territorial garantizando su conservación y sostenibilidad como patrimonio de la humanidad

**Justificación**

Este proyecto de investigación plantea la generación de conocimiento de gran importancia que contribuye en la definición y profundización de los componentes del ordenamiento territorial en la revisión y ajuste de los POT de los municipios que hacen parte de la zona declarada como paisaje cultural cafetero de Colombia, en función de un mejor conocimiento y apropiación que garanticen la conservación y la sostenibilidad del bien inscrito en la Lista de patrimonio mundial.

Ahora bien, la Resolución 2079 de 2011 (Mincultura, 2011) en su tres artículos reconoce el Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio cultural de la nación, delimita el área principal y el área de influencia de acuerdo a planos y coordenadas, y establece la obligatoriedad de la conservación integral de los valores que ameritaron esta la inclusión, por lo tanto, la revisión y ajuste de los POT de los municipios del PCC debe entenderse como el escenario para incorporar en estos planes las decisiones que promuevan la conservación, promoción y sostenibilidad del PCC, de forma que las decisiones de ordenamiento territorial no sigan atentando contra los valores declarados en el PCC. Para ello es indispensable que los municipios hagan uso de metodologías, lineamientos, acciones y recomendaciones.

Un trabajo coordinado entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, desde la declaratoria y en respuesta a los acuerdos suscritos entre el gobierno nacional y la región mediante el acuerdo de la prosperidad N° 43 de agosto 13 de 2011, se comprometieron en articular los contenidos técnicos del declaratoria con el ordenamiento territorial de la región.

**Impactos**

El planteamiento de las unidades del paisaje propuestas en este estudio, podrán generar impactos positivos, directos y sinérgicos tanto en el aprovechamiento de la población civil como de las instituciones públicas. El nuevo conocimiento adquirido se podrá integrar en los planes de ordenamiento territorial y fortalecerá los criterios referentes al PCCC. Adicionalmente, se pretende generar un impacto en la productividad de tal forma que se preserven las unidades del paisaje propuestas, siendo éstas sostenibles a lo largo del tiempo, manteniendo así, la condición de PCCC.

**Contacto Docente Investigador**

Nombre	Apellidos	Correo	Cargo
Gloria Inés	Duque Arango	<a href="mailto:duqueagloriaines@miugca.edu.co">duqueagloriaines@miugca.edu.co</a>	Docente investigadora

**Grupo de Investigación**

Territorio y Arquitectura sustentable

**Fecha de la última actualización de la Ficha**

Año	Día	Mes	Nombre de la persona que realizó la actualización
2016	20	abril	Leonardo Vega U.